



# UNIVERSIDAD DE SONORA

## DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESTUDIANTILES



### Proceso para Registro de Proyectos de Servicio Social:

#### I.- PARTICIPANTES:

##### Unidades Receptoras Externas:

- Dependencias y organismos descentralizados del gobierno federal, estatal y municipal, comunidades rurales, suburbanas y étnicas.
- Organismos Sociales (cooperativas obreras, campesinas, ejidales, asociaciones civiles, instituciones de asistencia privada y sindicatos).
- Instituciones de Educación Pública.

##### Unidades Receptoras Internas:

- Unidades Académicas, de Investigación de la Universidad de Sonora.

#### II.- MODALIDADES DE LOS PROYECTOS

Los Proyectos deberán estar dirigidos a realizar actividades que promuevan el mejoramiento social, sea en forma directa por parte de la Universidad, o a través de la coordinación de esfuerzos con organismos públicos que compartan con la Institución los propósitos del servicio social, tales como proyectos:

- Productivos
- De ordenamiento urbano local
- De asesoría jurídica
- De desarrollo social y humano
- Universitarios

#### III.- REQUISITOS

1. Solicitar registro como responsable de proyecto y registrar el proyecto en el formato F01 en línea que se encuentra en la página: <http://serviciosocial.uson.mx>, en la opción Unidades Receptoras y entregar impreso, debidamente firmado y sellado.

2. En el caso de las Unidades Internas, los proyectos académicos y de investigación deberán plantearse en términos del reglamento de Servicio Social Universitario. Las solicitudes deberán ser avaladas, además del responsable del proyecto, por el Jefe de Departamento, Director de División o por el Director de la dependencia administrativa, según corresponda (firma y sello de la Unidad Receptora)

En el caso de las Unidades Receptoras Externas del sector público y social, las solicitudes deberán ser avaladas, además del responsable del proyecto, por el Director o Jefe inmediato de quien realiza la petición (firma y sello de la Unidad Receptora)

#### IV.- RECEPCION DE SOLICITUDES

La recepción de las solicitudes impresas de Registro de Proyectos de Servicio Social realizadas en línea, serán **de lunes a viernes de 8:00 a las 15:00 horas**, en el caso de las **Unidades Internas** la recepción es en la **Coordinación de Servicio Social Divisional** correspondiente, en el caso de las **Unidades Externas** ante la **Responsable Operativa de Servicio Social de la Dirección de Servicios Estudiantiles** con atención a Isabel Beltrán Zazueta, Edificio 8A, planta alta ubicado en Avenida Universidad y Calle del Conocimiento de la Unidad de Servicios Estudiantiles (USE) de la Universidad de Sonora.

Asociaciones con figura jurídica de AC, IAP, IBP, SC, ABP, fundación u otra deberán anexar a la solicitud impresa copia de su Registro Federal como Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).

#### V.- EVALUACION DE SOLICITUDES DE REGISTRO

Los proyectos registrados en línea y la entrega de su impreso con sellos y firmas de las Unidades Receptoras, serán evaluados por el Comité Institucional de Servicio Social Universitario (CISSU).

El número de prestadores de Servicio Social que se asigne a los Proyectos, será equitativo al número de proyectos aprobados y al número de estudiantes disponibles a prestar el Servicio Social, **siendo relevante que las actividades a realizar por los prestadores deberán corresponder al perfil académico de los mismos.**

#### VI.- RESULTADOS

PODRÁN CONSULTARSE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA:

<http://serviciosocial.uson.mx>, en la sección de Unidades Receptoras ingresando con su usuario y contraseña.

#### VII.- INFORMACIÓN

Subdirección de Vinculación Estudiantil de la Dirección de Servicios Estudiantiles, con el Mtro. Jesús Antonio García Ramírez y con la Responsable Operativa de Servicio Social Universitario Q.B. Isabel Beltrán Zazueta

Teléfonos: (662) 2-59-21-48, 2-59-21-91

e-mail: [serviciosocial@dise.uson.mx](mailto:serviciosocial@dise.uson.mx)

Nota: consulta de ubicación [www.unison.edu.mx/edificios](http://www.unison.edu.mx/edificios)

Coordinaciones de Servicio Social

##### **Unidad Regional Centro:**

División de Cs. Biológicas y de la Salud: 2 59 21 62

División de Ingeniería: 2 59 21 57

División de Cs. Sociales: 2 59 21 72

División de Humanidades y Bellas Artes: 2 59 21 02

División de Cs. Exactas y Naturales: 2 59 21 53/54

División de Cs. Económicas y Administrativas: 2 59 22 11

##### **Unidad Regional Norte:**

###### **Caborca:**

División de Ciencias Económicas y Sociales(637) 372-65-65

División de Ciencias e Ingeniería (637) 372-65-40

###### **Santa Ana:**

División de Ciencias Administrativas, Sociales y Agropecuarias (632) 324-12-42

###### **Nogales:**

División de Ciencias Administrativas, Sociales y Agropecuarias (631) 320-77-34

##### **Unidad Regional Sur Navojoa:**

División de Cs. Económico Administrativas y Sociales: 642 4 25 99 63

División de Cs. e Ingeniería: 642 4 25 99 52

**Campes Cajeme:** 644 4 10 52 70

**A t e n t a m e n t e**  
**“El Saber de Mis Hijos Hará Mi Grandeza”**

**M.C. Adelina Galindo Romero**  
**Directora de Servicios Estudiantiles**

Informes:

Q.B. Isabel Beltrán Zazueta Responsable Operativa de Servicio Social Universitario,

Teléfonos: (662) 2-59-21-48, 2-59-21-91

e-mail: [serviciosocial@dise.uson.mx](mailto:serviciosocial@dise.uson.mx)